



CIRCULAR Nro 8 De 2020
POR LA CUAL SE FIJAN LOS HONORARIOS DE OPS DE LA SUBRED NORT ESE PARA LA VIGENCIA 2020

Bogotá D. C.,

Para: SUBGERENTES, JEFES OFICINAS ASESORAS, JEFES DE OFICINA, ASESORES, DIRECTORES TÉCNICOS, DIRECTORES OPERATIVOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

De: GERENCIA

Asunto: POR LA CUAL SE FIJAN LOS HONORARIOS DE LA VIGENCIA 2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Respetados Doctores:

En orden a establecer los parámetros para la contratación de ops vigencia 2020, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

Que la Subred Prestadora de Servicios de Salud Norte ESE es una entidad pública descentralizada del orden Distrital, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud creada mediante Acuerdo Distrital No 641 del 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, D.C. y sometida en materia de contratación al derecho privado de conformidad con el Acuerdo 024 de 2017 por el cual se aprueba el Estatuto de Contratación y Resolución 1200 de 2017; régimen jurídico previsto en el Capítulo 111, Artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993, en sus decretos reglamentarios.

Como **ESTUDIOS**: Los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a la educación básica primaria, básica secundaria, media vocacional, superior en los programas de pregrado en las modalidades de formación técnica profesional, tecnológica y profesional y en programas de postgrado en las modalidades de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado.

Como **EXPERIENCIA**: Los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio. Esta se clasifica en: profesional, relacionada, laboral y docente.

Experiencia Profesional. Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación profesional, tecnológica o técnica profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina exigida para el desempeño del empleo.

Experiencia Relacionada. Es la adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a las del cargo a proveer o en una determinada área de trabajo o área de la profesión, ocupación, arte u oficio.

Experiencia Laboral. Es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio.

Experiencia Docente. Es la adquirida en el ejercicio de las actividades de divulgación del conocimiento obtenida en instituciones educativas debidamente reconocidas.

Sede Administrativa: calle 66 N° 15-41
TEL: 4431790
www.subrednorte.gov.co
INF: Línea 195

Como **IDONEIDAD**, la capacidad, habilidad, actitud, competencia y disposición de una persona para el ejercicio de una tarea dada. Una persona será idónea para desempeñar una función o realizar una tarea, entonces, en la medida que esté verdaderamente capacitada para ello.

Como **COMPETENCIA**, la capacidad para responder exitosamente una demanda compleja o llevar a cabo una actividad o tarea, según criterios de desempeño definidos en las actividades de un contrato de prestación de servicios.

Las competencias abarcan los conocimientos (Saber), actitudes (Saber Ser) y habilidades (Saber Hacer) de un individuo. Así, una persona es competente cuando:

- Sabe movilizar recursos personales (conocimientos, habilidades, actitudes) y del entorno (tecnología, organización, otros) para responder a situaciones complejas.
- Realiza actividades según criterios de éxito explícitos y logrando los resultados esperados.

Las Competencias Básicas: Son aquellas que se desarrollan principalmente en la educación inicial y que comprenden aquellos conocimientos y habilidades que permiten progresar en el ciclo educativo e integrarse a la sociedad. Tradicionalmente se incluyen entre las competencias básicas las habilidades en las áreas de lenguaje y comunicación, aplicación numérica, solución de problemas, interacción con otros y manejo creciente de tecnologías de información.

Las Competencias Conductuales: Son aquellas habilidades y conductas que explican desempeños superiores o destacados y que generalmente se verbalizan en términos de atributos o rasgos personales, como es el caso de la orientación al logro, la proactividad, la rigurosidad, la flexibilidad, la innovación, etc.

Las Competencias Funcionales o Técnicas, son aquellas requeridas para desempeñar las actividades que componen una actividad específica que no desarrolla otra persona. Según los estándares y la calidad requeridas

Que en el marco de la planeación institucional vigencia 2020 del recurso humano (desarrollo de actividades sobre 186 horas/mes), físico y financiero y atendiendo el contenido de la Circular Conjunta 02 de 2020 expedida por la Secretaría de Hacienda y Salud, en la cual se dispuso la suspensión del presupuesto de las ESEs del Distrito hasta por el 60%, se establecieron los valores de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., con personas naturales a partir del 1 de febrero de 2020, de la siguiente forma:

PARA LOS PROCESOS ASISTENCIALES:

PROFESIONAL	PERFILES	Valor Hora 2020	Total, Honorarios 2020
Bachiller	Digitador Atención al usuario Camillero Estadísticas	\$ 6.660	\$ 1.238.760
Bachiller	Conductor de Ambulancia - Secundarios	\$ 12.282	\$ 2.284.452

Ambulatorio	Auxiliar de Enfermería ✓ Auxiliar de Higiene Oral ✓ Auxiliar de Odontología ✓ Auxiliar de Laboratorio ✓ Auxiliar de Farmacia ✓	\$ 7.533 ✓	\$ 1.401.138 ✓
Hospitalario	Auxiliar de Enfermería ✓ Auxiliar de Higiene Oral ✓ Auxiliar de Odontología ✓ Auxiliar de Laboratorio ✓ Auxiliar de Patología ✓ Auxiliar de Farmacia ✓	\$ 8.526 ✓	\$ 1.585.836 ✓
Ambulatorio	Regente Farmacia ✓ Técnico de Patología ✓ Técnico de Radiología ✓ Tecnólogo de Criminalística ✓ Citotecnólogo- Histotecnólogo ✓ Instrumentador Qx ✓	\$ 8.953 ✓	\$ 1.665.258 ✓
Hospitalario	Regente Farmacia ✓ Técnico de Patología ✓ Técnico de Radiología ✓ Tecnólogo de Criminalística ✓ Citotecnólogo- Histotecnólogo ✓ Instrumentador Qx ✓	\$ 9.966 ✓	\$ 1.853.676 ✓
Ambulatorio	Enfermera ✓ Odontólogo ✓ Bacteriólogo ✓ Instrumentador ✓ Terapeutas ✓ Psicólogos ✓ Trabajador Social ✓ Neuro Psicólogo ✓ Nutricionistas ✓ Químicos Farmacéuticos ✓	\$ 13.866 ✓	\$ 2.579.076 ✓

dh

Hospitalario	Enfermera / Odontólogo / Bacteriólogo / Instrumentador / Terapeutas / Psicólogos / Trabajador Social / Neuro psicólogo / Nutricionistas / Químicos Farmacéuticos	\$ 15.436	\$ 2.871.096
--------------	---	-----------	--------------

PROFESIONAL	PERFILES	HORAS MENSUALES 186	VALOR HORA - 2020
Médicos Ambulatorios	Médicos Ambulatorios	\$	26.203
Médicos Hospitalarios	Médicos Hospitalarios	\$	29.170
Médicos Hospitalarios Simón	Médicos Hospitalarios Simón	\$	33.600
Médicos Especialista con una especialización Médico Qx	Hospitalario / Cx Gral. - pediatra - derma - internista - gineco - fisiatra - ortop - psiquiatra - neuro - anestesia - ORL - Uro - Neurocx - gastro - radiología - cx vascular - cx plástico	\$	72.924
Médico Especialista con dos especializaciones Médico Qx	Cardiólogo, Nefrólogo / Neonatología, neumó, intensivista - Endocrinó - Infecto - Reuma	\$	79.001
Médicos Unidad Renal	Medico Generales	\$	35.000
Medico Familiar	Médico Especialista - Medicina Familiar	\$	55.000
Residentes R2	Medico con entrenamiento	\$	46.350

Residentes R3	Medico con entrenamiento	\$	56.650	✓
Residentes R4	Medico con entrenamiento (Neurólogo, Endocrinólogo, pediatra, etc.)	\$	66.950	✓
Profesional Universitario	Apoyo Procesos Asistenciales - Lideres de Servicio o Unidad	\$	3.187.296	\$ 17.136 ✓
Profesional Universitario I	Apoyo Procesos Asistenciales - Lideres de Sede Auditores	\$	3.640.020	\$ 19.570 ✓
Profesional Universitario II	Apoyo Procesos Asistenciales - Lideres Transversales Auditores	\$	4.295.298	\$ 23.093 ✓
Profesional Universitario III	Apoyo Procesos Asistenciales - Lideres de Procesos	\$	4.950.390	\$ 26.615 ✓
Apoyo Profesional Técnico	Profesional Especializado - Procesos Subred	\$	6.180.000	N/A ✓
	Químicos Farmacéuticos	\$	4.325.988	\$ 23.258 ✓
	Nutricionistas	\$	3.501.822	\$ 18.827 ✓

PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Nivel	Experiencia	Perfil	Valor Hora 2020	Total, Valor Honorarios 2020
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SIN EXPERIENCIA O HASTA 2 AÑOS DE EXPERIENCIA	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO, ESTADÍSTICA O AUTORIZADORES ✓	N/A	1.236.000 ✓
		ARCHIVO Y DIGITADORES, CONDUCTORES. ✓		
TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	SIN EXPERIENCIA O HASTA 2 AÑOS DE EXPERIENCIA	FACTURADOR CONSULTA EXTERNA ✓	N/A	1.390.500 ✓
	EXPERIENCIA EN INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO ✓		

Sede Administrativa: calle 66 N° 15-41
 TEL: 4431790
 www.subrednorte.gov.co
 INF: Línea 195



TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	MÁS DE DOS AÑOS DE EXPERIENCIA	APOYO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS FACTURADORES Y AUTORIZADORES HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS	N/A	1.596.500
TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	BACHILLER CON DISPONIBILIDAD DE MOTO A SU COSTO	MENSAJERO CON MOTO	N/A	1.802.500
	TÍTULO DE FORMACIÓN TÉCNICA 3 AÑOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS	APOYO ADMINISTRATIVO		
		APOYO TÉCNICO EN MANTENIMIENTO		
TÉCNICO ADMINISTRATIVO III O TECNÓLOGO	MÁS DE DOS AÑOS DE EXPERIENCIA	REVISORES DE CUENTAS DE FACTURACIÓN	N/A	2.163.000
TECNÓLOGO ADMINISTRATIVO	EXPERIENCIA MAYOR 3 AÑOS		N/A	2.369.000
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO I	SIN EXPERIENCIA O HASTA 2 AÑOS DE EXPERIENCIA		N/A	2.678.000
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO II	CON MÁS DE DOS AÑOS DE EXPERIENCIA		87.000	2.987.000
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I		PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN SALUD ADMINISTRATIVO	N/A	3.296.000
PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	SIN EXPERIENCIA Y HASTA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN SALUD ADMINISTRATIVO	N/A	3.605.000
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	ENTRE DOS Y CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA	AUDITORES OTRAS PROFESIONES - PROFESIONAL SEGUIMIENTO A CENTROS	N/A	4.326.000

APOYO PROFESIONAL TÉCNICO	TÉCNICO Y/O PROFESIONAL ESPECÍFICO	PROCESOS DE SUBRED	N/A	6.180.000
FACTURADOR DE URGENCIAS HOSPITALIZACIÓN Y CIRUGIA			8.583	1.596.438
FACTURADOR CONSULTA EXTERNA			7.476	1.390.536
TECNICO DE CUENTAS MEDICAS - FACTURACION			11.629	2.162.994
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO - FACTURACION			12.737	2.369.082

PONDERADORES

De acuerdo a las necesidades del servicio, actividades del área, perfil, competencias e idoneidad, dificultades en la contratación por disponibilidad en el mercado y el conocimiento del sector salud a nivel de asesor y/o directivo en su hoja de vida, sobre los valores definidos en la tabla anterior, podrá utilizarse los siguientes ponderadores como valor adicional, entendidos como el porcentaje agregado conforme a los criterios ya definidos, así:

Para quienes presten sus servicios en unidades de cuidado intensivo, quirúrgicos, urgencias, hospitalización y aph.	12%
Para quienes acrediten experiencia superior a dos (02) años relacionada con las actividades a contratar (médicos generales, expertos, especialistas),	6%
Para aquellas profesiones y/o especialidades de difícil disponibilidad en el mercado.	5%
Para quienes presten sus servicios como líderes o referentes de un proceso en una unidad de servicios de salud.	12%
Para quienes presten sus servicios como líderes o referentes de un proceso para toda la Subred Norte.	30%





Nota: Aquellas personas que se vinculan en cumplimiento de convenios y/o contratos interadministrativos suscritos por la Subred con otras entidades, los honorarios del personal corresponderán a la matriz técnica anexa a los mismos y/o propuesta económica presentada por la ESE, de acuerdo a los costos internos de los servicios.

Atentamente,

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Camilo D'Aleman Gonzales / Lidia Hemilet Cala Celis	Coordinador Ops / Director Contratacion	
Revisado por:	Alicia Martinez / Diana Camelo /	Director Talento Humano / Financiera	
Aprobado por:	Nancy Tabares / Álvaro Galvis / Mariela Araque	Subgerente de Servicios Asistenciales / Subgerente Corporativo (e) / Jefe Oficina Desarrollo Institucional	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

Sede Administrativa: calle 66 N° 15-41
TEL: 4431790
www.subrednorte.gov.co
INF: Línea 195